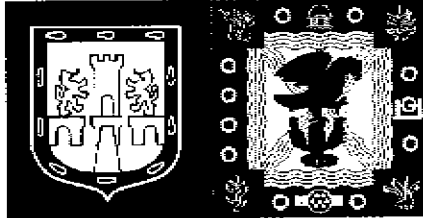


---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



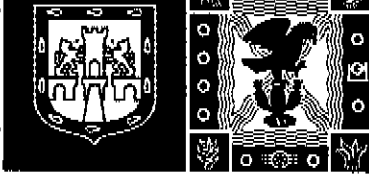
México, La Ciudad de la Esperanza

08 C0 06

# **DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA**

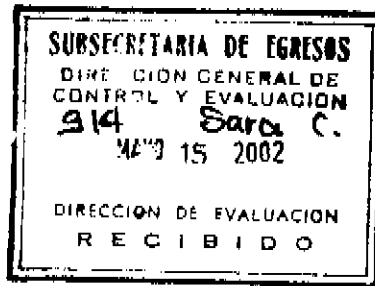
**CUENTA PUBLICA 2001  
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Dirección General de Administración**



Oficio No. DGA/ 01796 /2002

México D.F., a 13 de mayo de 2002.

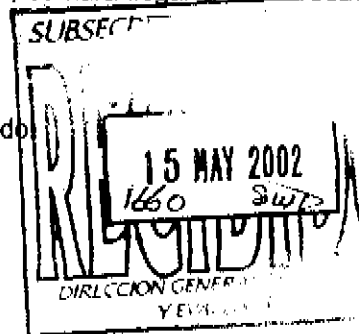
**LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ**  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL D.F.  
Plaza de la Constitución No. 2, 3- Piso, Col. Centro  
**PRESENTE**

5472

En alcance a mis similares No. DGA/01291/2002, DGA/01710/2002, DGA/01756/2002 y DGA/01759/2002, adjunto se servirá encontrar la información referente al Anexo XI "Informe de Cuenta Pública 2001" de la Dirección General de Participación Ciudadana, lo anterior se envía debidamente requisitado en diskette, impresión original y copia.

Cabe hacer mención, que la información que falta de los Órganos Desconcentrados y Entidades pertenecientes al Sector Desarrollo Social, se hará llegar a la brevedad una vez que sea recibida en esta Dirección General.

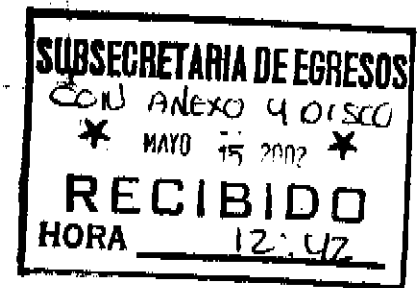
Sin otro particular, le envió un cordial saludo



CON ANEXO  
Y DISCO

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTÉS HIGUERA**



- C.c.p. **Dr. Carlos M. Urzúa Macías.**- Secretario de Finanzas del D.F.- Presente.
- Dra. Raquel Sosa Elizaga.**- Secretaria de Desarrollo Social.- Presente.
- Lic. Hilario Ortiz Gómez.**- Director General Sectorial Programático Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública Administración y Finanzas.- Plaza de la Constitución No. 2, 3- Piso, Col Centro.- Presente.
- Lic. Thalía Lagunas Aragón.**- Directora General de Política Presupuestal.- Donceles No. 89, 5to Piso, Col. Centro.- Presente.

000

# I.- Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados

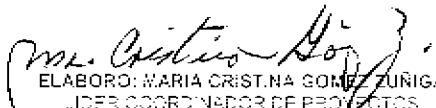
## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS.-</b> La participación ciudadana en los asuntos públicos será una parte medular del Programa de desarrollo social del gobierno de la ciudad. Concebida como compromiso político con sus habitantes y como método de gobierno, mediante la participación de los ciudadanos se provocará un proceso de apropiación de una serie de ceciones y acciones que mejoren su calidad de vida y las condiciones de su entorno, al tiempo que sentará las bases organizativas para regular y supervisar desde abajo la responsabilidad del gobierno.</p> <p>La administración del Distrito Federal se empeñará en convertir la demanda social en políticas de gobierno, bajo procedimientos que le permiten a la gente participar en su aprobación, ejecución y evaluación.</p> <p>Tradicionalmente, se ha comprendido como participación ciudadana la emisión de votos en los procesos electorales. Una vez realizadas las campañas, las jornadas electorales, y calificadas las votaciones, el ciudadano se sume en el olvido, y deja por completo la tarea de decidir sobre su destino a los gobernantes.</p> <p>El primer gobierno democrático de la Ciudad de México creó, con la Ley de Participación Ciudadana, mecanismos de participación que permiten que los ciudadanos se interesen y participen en los asuntos públicos más allá de los procesos electorales. Dicha ley divide la ciudad en unidades territoriales, en las cuales se eligen comités vecinales, y sienta el precedente de las consultas o asambleas vecinales, del referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular como formas estables de participación ciudadana en las decisiones del gobierno.</p>	<p><b>FUNDAMENTOS Y ACCIONES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b> El rasgo esencial y definitorio de la democracia es que el pueblo se gobierne a sí mismo. Para hacer valer este principio fundamental, el gobierno de la Ciudad impulsa una política integral de participación ciudadana, abriendo los espacios y creando las condiciones para que se exprese libremente la voluntad ciudadana, en un ejercicio colectivo de construcción democrática.</p> <p>No eludimos el punto de tensión que representa la democratización desde debajo de la vida de la Ciudad y el escaso desarrollo de la cultura democrática en su tejido social, producto de decenios de autoritarismo y de prácticas manipuladoras y clientelares del poder. No obstante, apostamos por la democracia ya que confiamos en la gente común, en su creatividad e inteligencia, en su deseo profundo de cambios y transformaciones en los que la experiencia de su vida cotidiana se ponga en juego.</p> <p>Concebimos la participación ciudadana como el eje articulador de las acciones de gobierno y el signo básico de identidad de su compromiso democrático. En este sentido, la participación de la gente en la determinación, ejecución, evaluación y supervisión de las políticas públicas pretende ser un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural de la relación entre la sociedad y sus autoridades. La territorialización del presupuesto y la oportuna difusión de su contenido y alcances, representan un hecho inédito en la ciudad y en el país en materia de planeación democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cada una de las 1,352 UTS se difundieron domiciliarmente dos cartas impresas con mensajes del Jefe de Gobierno, una con el presupuesto asignado a cada UT (feb-marzo) y la otra, con el avance presupuestal de desarrollo social (al 31 de octubre, noviembre y diciembre). El total de cartas distribuidas fue de 3 millones 500 mil.</li> <li>• Se realizó un censo a 75,000 personas con algún tipo de discapacidad y se entregaron 36,741 tarjetas de apoyo económico a personas beneficiarias (abril-nov).</li> <li>• Se efectuó un censo a 50,000 menores en situación de vulnerabilidad y se entregaron 16,289 tarjetas de apoyo económico a menores beneficiarios (abril-nov).</li> <li>• Se verificó un censo preliminar a 250,000 adultos mayores, resultando 154,000 registros que sirvieron de base a la Secretaría de Salud para el Programa de Adultos Mayores (diciembre-febrero).</li> <li>• La cruzada ciudadana contra la delincuencia, se denominó "Jornada por la Prevención del Delito y la Violencia en las Unidades Territoriales", constó de 151 talleres en los que participaron 4,213 miembros de comisiones de prevención del delito de las asambleas vecinales (julio - agosto).</li> </ul>

  
ELABORÓ: MARÍA CRISTINA GÓMEZ TUÑIGA  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
REVISÓ: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA  
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO

  
AUTOR ZO: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>Con sus limitaciones, ésta y otras leyes tienden a convertir al ciudadano en persona activa, con capacidad no sólo de elección, sino de opinión, susceptibles de ser consultados y con elementos suficientes para cuestionar los resultados de la obra de gobierno. Por lo que el gobierno del Distrito Federal propondrá una reforma a legislación aprobada, y una reglamentación de la participación ciudadana en asambleas puede abrir el cauce a formas de participación democrática de mayor profundidad y alcance en el periodo por venir.</p> <p>La participación ciudadana será entonces el eje distintivo básico de la acción de gobierno, signo de identidad de su convicción y compromiso democráticos, y expresión irrenunciable del proyecto político que lo inspira. En este sentido la participación de la gente en la determinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas será un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural a fondo de la relación entre la sociedad y el propio gobierno.</p> <p>El rasgo esencial y definitorio de la democracia es que el pueblo se gobierna a sí mismo. Para hacer valer este principio fundamental, el gobierno democrático impulsará una política integral de participación ciudadana, para lo cual contribuirá a abrir los espacios y crear las condiciones en las que se exprese libremente la voluntad ciudadana, en un ejercicio colectivo de construcción democrática.</p> <p>Sobre la base del principio referido, se buscará activar la vida de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana, impulsando para ello la realización y organización de asambleas abiertas y participativas en las que se haga realidad el principio de revocación del mandato.</p>	<p>y de socialización: informativa, que sirvió de parteaguas al reiterado compromiso de la rendición de cuentas.</p> <p>De lo anterior se deduce que el compromiso con la justicia social es el principio rector de la acción de gobierno, mientras que el Programa Integrado Territorial (PIT) es el instrumento democrático para hacerlo viable. Bajo la divisa de cumplir con hechos y no con palabras, los \$ 4,343 millones de pesos destinados al desarrollo social representaron para los grupos más vulnerables y olvidados de la ciudad, la posibilidad de contener la espiral de empobrecimiento que los agobia</p> <p><b>PROGRAMA SECTORIAL.</b> Mediante acuerdo del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fecha 7 de febrero de 2001, se instrumenta el PIT, mismo que se aplica en las 1352 unidades territoriales en que se encuentra dividida la Ciudad de México, que incluye a las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos, con acciones definidas y recursos de carácter intransferible, que benefician a los habitantes del Distrito Federal (DF), especialmente a aquellos que habitan en zonas de mediana, alta y muy alta marginación. El PIT se integra por los siguientes subprogramas: <i>Prevención del Delito, Apoyos a Adultos Mayores, Becas a Personas con Discapacidad, Becas a Niños y Niñas en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad, Créditos Para la Ampliación y Rehabilitación de Viviendas, Mantenimiento de Unidades Habitacionales, Creación de Estancias Infantiles, Créditos a Microempresarios, Apoyo a la Producción Rural, Becas a Trabajadores Desempleados, Desayunos Escolares, Construcción y Mantenimiento de Escuelas, Apoyo a Mercados Públicos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 191 talleres de Planeación Participativa dirigidos a miembros de comités y comisionados de asamblea, con una asistencia de 6,245 vecinos. Para la realización de estos talleres contamos con la colaboración de algunas organizaciones civiles (septiembre-octubre).</li> <li>Se verificaron índices de marginalidad en las 1,352 UTS y se realizó un análisis comparativo con la marginalidad establecida por la (Coordinación de planeación y desarrollo) trabajo que se realizó mediante reconocimiento geográfico, identificación de la infraestructura social (enero - febrero) y recursos del PIT otorgados (dic).</li> <li>Se aplicaron y sistematizaron tres encuestas para la evaluación del PIT, una a 1,327 promotores vecinales; otra, a 1,929 miembros de Comités Vecinales; y la tercera, a 4,162 miembros de Comisiones de Trabajo de las Asambleas Vecinales (octubre).</li> </ul> <p><b>Asambleas vecinales:</b> La DGPC actúa con las 1,352 UTS. Permanentemente se realizó el diálogo y coordinación con las representaciones vecinales y (comisiones de trabajo) de cada UT. En ellas se les brindó información sobre la política de desarrollo social del GDF, se les invitó a convocar y presidir las asambleas (ene-dic). Sumando un total de 6,760 reuniones con las comisiones vecinales y 2,704 con Comités Vecinales.</p>

  
ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZUÑIGA  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
REVISÓ: EUGENIO HERNÁNDEZ ESTRADA  
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Hoja 2 De 7

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 05 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>Un propósito del Programa de Participación Ciudadana es edificar un nuevo nivel de gobierno en la ciudad: el de los vecinos organizados en su unidad territorial. En consecuencia, se aplicará una política descentralizadora del ejercicio del poder y del gobierno, inédita en nuestra ciudad y en el país, que gradualmente hará realidad el principio de mandar obedeciendo.</p> <p>Las acciones del gobierno en las unidades territoriales tienen el doble carácter de, por una parte, apoyar el desarrollo social que contribuyan al logro de los objetivos del gobierno en la materia. Cabe señalar que la aplicación de dichos programas será colectiva, en función de las características y necesidades sociales específicas de cada unidad territorial, y de temporalidad variable a partir de las circunstancias materiales y presupuestales existentes. Adicionalmente, se ejecutarán de manera gradual, en correspondencia con la existencia o no de cohesión interna en los comités vecinales y de condiciones para la realización de asambleas democráticas.</p> <p>Debe señalarse, asimismo, que en la medida que la organización vecinal vaya desarrollando su capacidad de decisión, ejecución y control, aumentarán las perspectivas de canalizar más programas al régimen de los gobiernos vecinales.</p> <p>Sobre las bases señaladas, se considera impulsar, desde el primer año de gobierno, los siguientes programas, con la participación de las asambleas vecinales en las unidades territoriales:</p>	<p>El PIT se aplica en todas las unidades territoriales; pero especialmente en 783 consideradas de mediana, alta y muy alta marginación, donde se busca una mayor incidencia de los subprogramas.</p> <p><b>Objetivos, estrategias y líneas de acción.-</b> La política social es el eje articulador de los programas que aplica el Gobierno de la Ciudad de México. Su objetivo principal es evitar el deterioro de las condiciones de vida de más de dos millones de habitantes que se encuentran en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Se han establecido programas prioritarios de apoyo alimentario para adultos mayores, construcción de viviendas, becas de capacitación para el empleo, apoyo con créditos a la micro, pequeña y mediana empresa.</p> <p>Los subprogramas se sustentan de manera coordinada y con líneas integradas de trabajo, en las instituciones sociales, que han adquirido el compromiso para que el apoyo se entregue, sin intermediaciones, a la población objetivo.</p> <p>La construcción de un Estado democrático de derecho tendrá en el área social un impulso fundamental.</p> <p>La creación de la Dirección General de Participación Ciudadana, a partir del 1º de enero de 2001, se rige por Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 28 de diciembre del 2000, que en su artículo 62 establece:</p>	<p>El trabajo de promoción fue sistemático con diversos actores sociales y políticos de las UTS, así como la difusión domiciliaria de volantes y convocatoria abierta a los vecinos.</p> <p>En el año, en 1,100 UTS con mediana, alta y muy alta marginalidad, se realizaron durante marzo y abril 1,159 asambleas vecinales de presentación del PIT y formación de comisiones, con 113,903 asistentes.</p> <p>Durante noviembre y diciembre se realizaron 1,171 asambleas vecinales de rendición de cuentas y definición de acciones comunitarias, con la asistencia de 176,856 vecinos.</p> <p>En mayo, debieron realizarse 1,352 asambleas de prevención de delito. Debido a que los gobiernos delegacionales de Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, determinaron que no se realizaran, sólo se verificaron 824 asambleas con 44,024 asistentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En las asambleas de marzo y abril se integraron 3,103 comisiones de trabajo y en las asambleas de noviembre y diciembre se integraron otras 221 comisiones y se reestructuraron las ya formadas; además la población definió diversas acciones comunitarias a realizar en sus respectivas UTS, en las áreas de:</li> </ul>

  
ELABORÓ: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
REVISÓ: EUSEBIO HERNÁNDEZ ESTRADA  
SUBO RECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Hoja 3 De 7

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO.06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención médica domiciliaria y entrega de medicamentos gratuitos a los adultos mayores que lo requieran.</li> <li>• Apoyo alimentario a los adultos mayores más desprotegidos.</li> <li>• Cruzada ciudadana contra la delincuencia.</li> <li>• Becas y capacitación para el empleo, incluyendo discapacitados.</li> <li>• Créditos para micro y pequeñas empresas.</li> <li>• Créditos para autoconstrucción de viviendas ya establecidas.</li> <li>• Créditos agropecuarios y forestales.</li> <li>• Obras de mantenimiento en unidades habitacionales.</li> <li>• Mantenimiento de escuelas y de centros de salud.</li> <li>• Promoción de actividades culturales y deportivas.</li> <li>• Desayunos escolares.</li> </ul> <p>En este contexto se impulsará una reforma a la Ley de Participación Ciudadana vigente y la emisión de un reglamento de la misma, que aseguren la adecuada aplicación de sus ordenamientos para abrir el cauce a formas de participación democráticas de mayor profundidad y alcance en los próximos seis años.</p> <p>El Programa de Participación Ciudadana desarrollará como actividades permanentes las de: formación y la capacitación. En la perspectiva de desarrollar y consolida una cultura participativa basada en los valores y principios que inspiran al gobierno democrático y buscando que los participantes en las acciones desarrollen su capacidad crítica y hagan suyo el contenido transformador del Programa.</p>	<p>Corresponde a la Dirección General de Participación Ciudadana:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Coordinar la instrumentación de las orientaciones y las políticas de participación ciudadana del Gobierno de la Ciudad en el ámbito territorial, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;</li> <li>II. Coordinar la planeación, diseño, promoción, ejecución, seguimiento y control de programas y proyectos que fomenten la participación ciudadana y colectiva, basada en una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y la sociedad;</li> <li>III. Promover la participación social así como asesorar, coordinar y evaluar la integración de redes sociales y comunitarias que colaboren en la atención de los problemas derivados de la insatisfacción de necesidades básicas;</li> <li>IV. Establecer y mantener una coordinación estable y permanente con el Comité Vecinal de cada unidad territorial para apoyar la ejecución de los programas de desarrollo social;</li> <li>V. Coadyuvar con los Comités Vecinales, en la organización y realización de las asambleas vecinales, las que además de definir los términos y las condiciones de aplicación de los programas de desarrollo social harán realidad los valores democráticos de mandar obedeciendo y rendición de cuentas;</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación y cultura</li> <li>• Deporte</li> <li>• Desarrollo económico</li> <li>• Grupos vulnerables</li> <li>• Medio ambiente</li> <li>• Protección civil</li> <li>• Prevención del delito</li> <li>• Salud</li> <li>• Vivienda</li> </ul> <p>Las comisiones de trabajo abren la perspectiva de dinamizar la participación social: la operación de esta línea de trabajo junto con las acciones comunitarias será fundamental en la actividad institucional de 2002.</p> <p>Durante el 2001 se mantuvo básicamente un proceso de acompañamiento basado en el criterio de que los subprogramas atendieran a las comisiones de su competencia para brindarles información sobre su operación.</p> <p><b>Formación y capacitación:</b> Se efectuó el programa de capacitación a los promotores vecinales y coordinadores zonales que integran la estructura territorial de la DGPC, el cual consistió en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de Introducción a la Participación Ciudadana, (enero).</li> <li>• Curso sobre Subprogramas de becas escolares y discapacidad (DIF). (enero).</li> </ul>

  
ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ LUMGA  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
REVISO: EUGENIA FERNANDEZ ESTRADA  
SUBDIRECTORA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

  
AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION: 15-MARZO-02

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>Simultáneamente, se trabajará en un proceso de capacitación que contribuya a generar las habilidades y las aptitudes para que el programa de participación ciudadana opere con eficiencia, bajo una adecuada división de tareas y responsabilidades.</p> <p>También se fortalecerá la evaluación y planeación. Para lo cual se aplicará un método de evaluación que en todos los niveles del Programa, nos permita analizar y medir con certeza la correspondencia entre las acciones realizadas y los objetivos planteados, a efecto de consolidar los aciertos, corregir los errores y las fallas, y mejorar nuestra actividad.</p> <p>En la Dirección de Participación Ciudadana como en los comités y las asambleas vecinales, se buscará desarrollar un método colectivo y participativo de evaluación que, analice las acciones realizadas y planifique las tareas subsiguientes, estableciendo la división del trabajo y las responsabilidades que corresponda. Finalmente, se hará un seguimiento de información y estadística. Esta actividad permanente del Programa tiene el propósito de sistematizar, en un proceso continuo, la experiencia de trabajo, a efecto de nutrir el análisis y generar la información básica que requiere el desarrollo de las tareas.</p> <p>Adicionalmente, se mantendrá un flujo sistemático de información que refleje el pulso social y político de las unidades territoriales y contribuya a prevenir conflictos y a facilitar al gobierno de la Ciudad el cumplimiento de sus responsabilidades.</p> <p>En cuanto a la organización territorial del Programa de Participación Ciudadana, se contará con un representante y enlace del área central del gobierno en cada una de las 1,352 unidades territoriales en que se divide</p>	<p>VI. Apoyar a las comisiones de trabajo elegidas en las asambleas vecinales, para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas;</p> <p>VII. Establecer y mantener los espacios de coordinación con los Órganos Político Administrativos y con las áreas y dependencias de la Administración Pública Centralizada, a efecto de garantizar la canalización oportuna y transparente de los recursos económicos, técnicos y materiales de los programas de desarrollo social a las unidades territoriales;</p> <p>V.II. Brindar la información requerida para la elaboración del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, contribuyendo así a transparentar ante la ciudadanía el monto y destino del ejercicio del gasto público;</p> <p>IX. Promover, formular y ejecutar programas de desarrollo social en el Distrito Federal, en coordinación con los Órganos Político Administrativos y las demás Dependencias, Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública;</p> <p>X. Promover la creación de redes de comunicación en el Distrito Federal, en el ámbito nacional e internacional, con el fin de intercambiar experiencias, conocimientos y recursos en la búsqueda de una participación ciudadana consciente y democrática;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso sobre el subprograma de construcción y mantenimiento de vivienda (FOCOMI, PROBECAT, INVI). (enero y mayo).</li> <li>• Curso sobre Ley Condominal (PROSOC). (enero).</li> <li>• Curso taller sobre los subprogramas de becas para trabajadores y microcréditos (SEDECO). (febrero).</li> <li>• Taller de Diagnóstico de Infraestructura Social en las Unidades Territoriales. (febrero).</li> <li>• Curso-taller sobre el PIT. (febrero);</li> <li>• Taller sobre Democracia Participativa en las Unidades Territoriales. (febrero – marzo);</li> <li>• Curso taller sobre operación de las comisiones de trabajo. (marzo).</li> <li>• Curso evaluación sobre democracia participativa. (marzo).</li> <li>• Curso taller sobre programa de ampliación y remodelación de vivienda. (abril);</li> <li>• Taller de prevención sobre la violencia intrafamiliar, adicciones y resolución pacífica de conflictos. (julio).</li> </ul> <p>Taller de planeación participativa y corresponsabilidad. (septiembre – octubre).</p>

  
ELABORO: MARIA CRISTINA GÓMEZ TUNIZA  
EL COORDINADOR DE PROYECTOS

  
REVISÓ: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA  
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Hoja 5 De 7



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>El Distrito Federal, el cuál atenderá de manera directa y cotidiana la adecuada aplicación de los programas de desarrollo social en su ámbito de competencia, impulsando al efecto la cohesión interna de los comités vecinales, el desarrollo democrático de las asambleas y la buena marcha de sus comisiones de trabajo. La coordinación del programa será zonal, delegacional y regional, bajo la lógica de apoyar a los promotores vecinales en la organización y realización de las asambleas, al tiempo de supervisar su trabajo cotidiano y cubrir las responsabilidades de evaluación y planeación de la actividad en su zona.</p>	<p>XI. Establecer los mecanismos necesarios para la participación de la sociedad civil, en la realización de acciones que permitan la prevención del delito;</p> <p>XII. Promover la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas, así como promover la relación con organismos civiles y sociales que permitan fortalecer los programas y acciones de desarrollo social en el Distrito Federal; y</p> <p>Coordinarse con las distintas autoridades involucradas en la organización y supervisión de las visitas y las giras del Jefe de Gobierno a las unidades territoriales, para el logro de una comunicación efectiva entre gobierno y sociedad. Cuando sus características lo permitan todos los programas sociales territoriales deberán aplicarse a nivel de las unidades territoriales, a la población beneficiaria. El gobierno identificará la cobertura de los programas sociales prioritarios en cada una de las 1352 unidades territoriales en que se divide actualmente la capital, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana. Por primera vez, los habitantes de cada unidad territorial sabrán con exactitud qué recursos destina el gobierno a su beneficio; en qué programas se aplicarán; cuántos y quiénes serán los beneficiarios y qué dependencias o áreas del gobierno serán las responsables de su cumplimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de Coordinación para la operatividad e Integración de Equipos con Coordinadores Zonales y Promotores Vecinales, (enero – septiembre);</li> <li>Taller de preparación rumbo a las asambleas de rendición de cuentas. (octubre).</li> </ul> <p><b>Reuniones de coordinación internas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>40 reuniones Dirección General y Coordinaciones Regionales</li> <li>163 reuniones Coordinación Regional con Coordinadores Delegacionales</li> <li>640 reuniones Coordinadores Delegacionales – Coordinadores Zonales</li> <li>3,800 reuniones Coordinadores Zonales – Promotores Vecinales</li> </ul> <p><b>Coordinación interinstitucional:</b> Se realizaron 12 reuniones de coordinación con dependencias centrales del GDF para el trabajo del PIT (mayo a dic). Se mantuvo una relación permanente con once gobiernos delegacionales y con las instancias delegacionales de las dependencias centrales (ene-dic).</p>

  
 ELABORÓ: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA  
 JEFER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
 REVISÓ: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA  
 SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO

  
 AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO  
 DIRECTOR GENERAL

Hoja 6 De 7

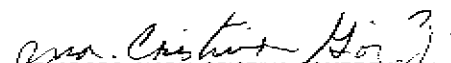
## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO-06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
	<p>La participación ciudadana se concibe como parte fundamental del Programa de Desarrollo Social. El objetivo a mediano plazo, es que las asambleas vecinales se constituyan en verdaderos gobiernos vecinales democráticos, que sean corresponsables con el gobierno la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competencia, supervisen la administración de los recursos y garanticen el cumplimiento de los programas acordados a nivel central y Delegacional</p>	<p><b>Otros apoyos a dependencias del GDF:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• distribución de volantes sobre la consulta del horario de verano (febrero), invitación al informe trimestral del Jefe de Gobierno del Distrito Federal (marzo y noviembre);</li> <li>distribución de volantes para apoyo al programa</li> <li>• preventivo de onda gélida (febrero);</li> <li>• distribución de dípticos y selección de lugares para albergue durante la campaña preventiva de apoyo para casos de actividad sísmica (diciembre);</li> <li>• apoyo a la elaboración de cédulas técnicas de las familias que habitan en zonas de alto riesgo en el marco de Plan Emergente por Fenómenos Hidrometeorológicos (mayo-junio);</li> <li>• apoyo al registro de aspirantes a las preparatorias y a la UCM (julio);</li> <li>• distribución de volantes informativos para la consulta del incremento en el precio del metro (noviembre);</li> <li>• entrega de apoyos a beneficiarios de los subprogramas de microcréditos (julio)</li> <li>• brigadas de apoyo para orientar a los ciudadanos en los módulos de remplacamiento (octubre-nov);</li> </ul> <p>integración de grupos y guardias para resguardar y recoger la Mega Ofrenda del Día de Muertos (nov);</p>

  
ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
REVISÓ: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA  
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZÓ: EDJARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Foja 7 De 7

## II.- Ingresos

## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES


SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL G.D.F.  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA  
FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	<b>NO APLICABLE</b>		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

  
ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA  
JEFE DE COORDINADOR DE PROYECTOS

  
REVISÓ: EL GENIA HERNÁNDEZ ESTRADA  
SUS DIRECTORA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

  
AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Hoja   1   De   1

## EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

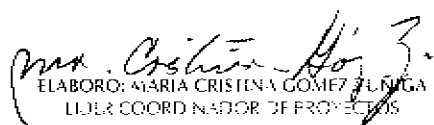
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL G.D.F.

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA


FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) B)	DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	<b>NO APLICABLE</b>
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1):			
- Para Gasto Corriente		A) B)	
- Para Gasto de Capital		A) B)	
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente		A) B)	
- Para Gasto de Capital		A) B)	
- Autorizaciones		A) B)	
- Intereses		A) B)	

1) Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

  
ELABORO: MARIA CRISTINA GÓMEZ LUNA  
LILA COORDINADOR DE PROYECTOS

  
REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA  
SUBDIRECTOR DE FINANCIAMIENTO ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Hoja 1 De 1

### III.- Egresos

## III.1.- Egresos por Capítulo de Gasto

Egresos por Capítulo de gasto

Explicaciones a las Variaciones en los Egresos por Capítulo de Gasto

## EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL									
UNIDAD RESPONSABLE: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA							FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02		
P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	96,002.4	96,002.4				0.0	96,002.4	96,002.4
1000	0.0	8,641.2	8,641.2				0.0	8,641.2	8,641.2
2000	0.0	1,460.9	1,460.9				0.0	1,460.9	1,460.9
3000	0.0	85,783.5	85,783.5				0.0	85,783.5	85,783.5
4000	0.0	116.8	116.8				0.0	116.8	116.8
5000									
6000									
7000									
9000									

*Maria Cristina Gomez Jusica*  
ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ JUSTICA  
JEFER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: EUGENIA MARIAN DEZ ESTRADA  
SUBDIRECTORA DE RELACION ADMINISTRATIVO

*Edmundo Cervantes Diaz Lombardo*  
AUTORIZO: EDMUNDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Foja 1 De 1




## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD RESPONSABLE: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.	
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	
1000	EO	8,847.2	CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LA GACETA DE CCC LA 28 DE DICIEMBRE DE 2000, SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO OBTANTE LO ANTERIOR SE ASIGNA PRESUPUESTO A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN EL MES DE FEBRERO DE 2001, YA QUE PARTE DE LOS RECURSOS SE TRANSFERIRÁN DE LA EXISTENTE DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL DEL SECTOR GOBIERNO D.F. CON LA AFECCIÓN A G24104018, ASIGNÁNDOLE A ESTE CAPÍTULO 88,883.3 ASÍ COMO MODIFICACIONES POR UN MONTO DE 1,957.6 Y ADICIONES EN EL ORDEN DE 2,268.7 DETERMINANDO UN IMPORTE MODIFICADO DE 8,847.2		0.0	NO APLICA	
	EM	0.0	NO EXISTE VARIACIÓN		0.0	NO APLICA	

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:   
MÁRIA CRISTINA GÓMEZ JUSTIZA  
LIDER COORDINADOR DEL PROYECTO

REVISÓ:   
ELICENIA HERNÁNDEZ ESTRADA  
SUBDIRECTORA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:   
EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Hoja 1 De 4

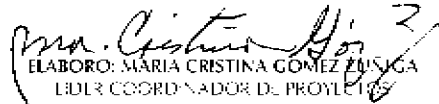
## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD RESPONSABLE: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-O	1,460.9	CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LA GACETA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2000, SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO OBTOSTANTE LO ANTERIOR SE ASIGNA PRESUPUESTO A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN EL MES DE FEBRERO DE 2001, YA QUE PARTE DE LOS RECURSOS SE TRANSFIEREN DE LA EXISTENTE DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL DEL SECTOR GOBIERNO LOCAL CON LA AFECCIÓN 14-024-05-0141, ASIGNANDO A ESTE CAPITULO \$2,760,114.57 COMO EMPERACIONES POR UN ACRECITO DE 1,538.5 Y REDUCCIONES EN EL ORDEN DE 1,267.67 DETERMINANDO UN IMPORTE MODIFICADO DE 1,460.9	0.0	NO APLICA
2000	E-M	0.0	NO EXISTE VARIACION	0.0	NO APLICA

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

  
ELABORO: MARIA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA  
LIDER COORDINADOR DEL PROYECTO

  
REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA  
SUSDIRECTORA DE LA ACL ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Hoja 2 De 4

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD RESPONSABLE: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	60	0.00	CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LA GACETA DE OFICIA DE 01 DE FEBRERO DE 2000, SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO OBSTANTE LO ANTERIOR SE ASIGNA PRESUPUESTO A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN EL MES DE FEBRERO DE 2001, YA QUE PARTE DE LOS RECURSOS SE TRANSFIEREN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL DEL SECTOR GOBIERNO 062 CON LA AFECTACIÓN 402-01-05-014, ASIGNANDO A ESTE CAPÍTULO \$ 80,786.00 ASÍ COMO AMPLIACIÓN LIQUIDA POR UN IMPORTE DE \$ 550.00 RECURSOS QUE TRANSFIERE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA FORMA TRANSFERENCIAS COMPENSADAS EN AMPLIACIONES POR UN MONTO DE \$ 550.00 Y REDUCCIONES POR \$ 246.00 DETERMINANDO UN IMPORTANTE LIQUIDO DE \$ 80,786.00.	6.00	NO APLICA
4000	141	0.00	NO ENSE VARIACIÓN	0.00	NO APLICA

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

  
ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ LUSICA  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTO

  
REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA  
SUBDIRECTOR DE PALACE ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Hoja 3 De 4

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD RESPONSABLE: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	1158	DADA A LA NATURALEZA DEL CASO QUE SE APLICA EN ESTE CAPITULO, SE REALIZARON 4 ADJUDICACIONES PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES CON NÚMEROS 014-, 017-, 024-, 024B, MIENAS QUE SE APLICARON PARA CUBRIR PAGOS DE MARCHA, ASÍ COMO		

Claves: E-O: Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M: Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

  
ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUNIGA  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA  
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Hoja 4 De 4

## III.2.- Egresos por Actividad Institucional

Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federal

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios y/o Fiscales

Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL											
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA											
FECHA DE ELABORACION: 16-MARZO-02											
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O		
									CANTIDAD FISICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(VALORES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
NO APLICABLE											

1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS S PROV


3/ BANOBRAS  
8/ OTRO (especificar)

4/ NAEN

5/ BANOBRAS BID

  
ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUNIGA  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

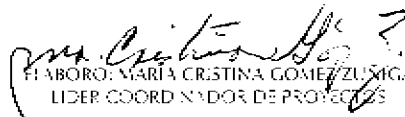
  
REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA  
SUBDIRECTORA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA


  
AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Hoja 1 De 1

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA				FECHA DE ELABORACION: 16 MARZO DE 2002						
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES <small>(VALORES EN PESOS CON CIN DECIAMOS)</small>		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EFERIDO			
NO A P L I C A														

  
 ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA  
 LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
 REVISÓ: EUGENIO HERNÁNDEZ ESTRADA  
 SUBDIRECTORA DE RELACIONES ADMINISTRATIVAS

  
 AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO  
 DIRECTOR GENERAL

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL G.D.F.									FECHA DE ELABORACION: 16 MARZO DE 2002		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA											
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
			TOTAL DIRECCIÓN GENERAL		1	1	0.0	96,002.4	96,002.4		
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.								
	06		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.								
		23	COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		1	1	0.0	96,002.4	96,002.4		

*Maria Cristina Compey*  
ELABORO: MARIA CRISTINA COMPEY  
LIDR COORDINADOR DE PROYECTOS

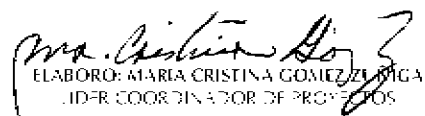
*Eugenio Fernandez Estrada*  
REVISO: EUGENIO FERNANDEZ ESTRADA  
S. DIRECTOR GENERAL DE LA CL ADMINISTRATIVO

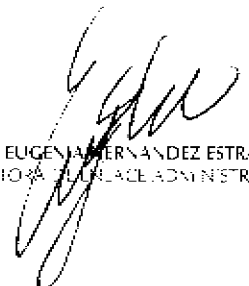
*Eduardo Cervantes Diaz Lombardo*  
AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL



## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACION: 16 MARZO DE 2002						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>										

  
ELABORÓ: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
REVISÓ: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA

  
AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	FECHA DE ELABORACION 16 DE MARZO DE 2002
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MÓDIFICADO	EJERCIDO
			TOTAL DIRECCIÓN GENERAL		1	1	1	0.0	96,002.4	96,002.4
17			CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO, ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.							
	C0	03	COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AP	1	1	1	0.0	96,002.4	96,002.4

*ma. Cristina Gómez*  
ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZUÑIGA  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS

*Fl. G. Hernández Estrada*  
REVISÓ: FLORINDA HERNÁNDEZ ESTRADA  
SUBDIRECTOR DE RELACIONES ADMINISTRATIVAS

*Eduardo Cervantes Díaz Lombardo*  
AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Hoy: \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0	06	17-00 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


- EN CADA UNA DE LAS 1,352 UTS SE DIFUNDIERON DOMICILIARIAMENTE DOS CARTAS IMPRESAS CON MENSAJES DEL JEFE DE GOBIERNO, UNA CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA UT (FEB-MARZO) Y LA OTRA, CON EL AVANCE PRESUPUESTAL DE DESARROLLO SOCIAL (AL 31 DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE). EL TOTAL DE CARTAS DISTRIBUIDAS FUE DE 3 MILLONES 500 MIL.
- SE REALIZÓ UN CENSO A 75,000 PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y SE ENTREGARON 35,741 TARJETAS DE APOYO ECONÓMICO A PERSONAS BENEFICIARIAS (ABRIL-NOV).
- SE EFECTUÓ UN CENSO A 50,000 MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SE ENTREGARON 16,289 TARJETAS DE APOYO ECONÓMICO A MENORES BENEFICIARIOS (ABRIL-NOV).
- SE VERIFICÓ UN CENSO PRELIMINAR A 250,000 ADULTOS MAYORES, RESULTANDO 154,000 REGISTROS QUE SERVIERON DE BASE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES (DICIEMBRE-FEBRERO).
- LA CRUZADA CIUDADANA CONTRA LA DELINCUENCIA, SE DENOMINÓ "JORNADA POR LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN LAS UNIDADES TERRITORIALES", CONSTÓ DE 151 TALLERES EN LOS QUE PARTICIPARON 4,213 MIEMBROS DE COMISIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LAS ASAMBLEAS VECINALES (JULIO - AGOSTO).
- SE REALIZARON 191 TALLERES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DIRIGIDOS A MIEMBROS DE COMITÉS Y COMISIONADOS DE ASAMBLEA, CON UNA ASISTENCIA DE 6,245 VECINOS. PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS TALLERES CONTAMOS CON LA COLABORACIÓN DE ALGUNAS ORGANIZACIONES CIVILES (SEPTIEMBRE-OCTUBRE).
- SE VERIFICARON ÍNDICES DE MARGINALIDAD EN LAS 1,352 UTS Y SE REALIZÓ UN ANÁLISIS COMPARATIVO CON LA MARGINALIDAD ESTABLECIDA POR LA (COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO) TRABAJO QUE SE REALIZÓ MEDIANTE RECONOCIMIENTO GEOGRÁFICO, IDENTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (ENERO - FEBRERO) Y RECURSOS DEL PIT OTORGADOS (DIC).
- SE APLICARON Y SISTEMATIZARON TRES ENCUESTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PIT, UNA A 1,327 PROMOTORES VECINALES; OTRA, A 1,929 MIEMBROS DE COMITÉS VECINALES; Y LA TERCERA, A 4,162 MIEMBROS DE COMISIONES DE TRABAJO DE LAS ASAMBLEAS VECINALES (OCTUBRE).

**ASAMBLEAS VECINALES:**

LA DGPC ACTÚA CON LAS 1,352 UTS. PERMANENTEMENTE SE REALIZÓ EL DIÁLOGO Y COORDINACIÓN CON LAS REPRESENTACIONES VECINALES Y (COMISIONES DE TRABAJO) DE CADA UT. EN ELAS SE LES BRINDÓ INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GDF, SE LES INVITÓ A CONVOCAR Y PRESIDIR LAS ASAMBLEAS (ENE-DIC). SUMANDO UN TOTAL DE 6,760 REUNIONES CON LAS COMISIONES VECINALES Y 2,704 CON COMITÉS VECINALES. EL TRABAJO DE PROMOCIÓN FUE SISTEMÁTICO CON DIVERSOS ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS DE LAS UTS, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DOMICILIARIA DE VOLANTES Y CONVOCATORIA ABIERTA A LOS VECINOS. EN EL AÑO, EN 1,100 UTS CON MEDIANA, ALTA Y MUY ALTA MARGINALIDAD, SE REALIZARON DURANTE MARZO Y ABRIL 1,159 ASAMBLEAS VECINALES DE PRESENTACIÓN DEL PIT Y FORMACIÓN DE COMISIONES, CON 113,903 ASISTENTES.

  
 ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZURICA  
 LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
 REVISÓ: EUGENIO GERMAN DE ESTRADA  
 SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

  
 AUTORIZÓ: EDUARDO CERVAENTES DÍAZ LOMBARDO  
 SUBDIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 06	17-00	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

DURANTE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE SE REALIZARON 1,171 ASAMBLEAS VECINALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEFINICIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS, CON LA ASISTENCIA DE 176,856 VECINOS.

EN MAYO, DEBIERON REALIZARSE 1,352 ASAMBLEAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO. DEBIDO A QUE LOS GOBIERNOS DELEGACIONALES DE ALVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENTO JUÁREZ, CLAJIMALPA, COYOACÁN, MIGUEL HIDALGO Y VENUSTIANO CARRANZA, DETERMINARON QUE NO SE REALIZARAN. SÓLO SE VERIFICARON 824 ASAMBLEAS CON 44,024 ASISTENTES.

EN LAS ASAMBLEAS DE MARZO Y ABRIL, SE INTEGRARON 3,103 COMISIONES DE TRABAJO Y EN LAS ASAMBLEAS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE SE INTEGRARON OTRAS 221 COMISIONES Y SE REESTRUCTURARON LAS YA FORMADAS; ADEMÁS LA POBLACIÓN DEFINIÓ DIVERSAS ACCIONES COMUNITARIAS A REALIZAR EN SUS RESPECTIVAS UTS. EN LAS ÁREAS DE:

- EDUCACIÓN Y CULTURA
- DEPORTE
- DESARROLLO ECONÓMICO
- GRUPOS VULNERABLES
- MEDIO AMBIENTE
- PROTECCIÓN CIVIL
- PREVENCIÓN DEL DELITO
- SALUD
- VIVIENDA

LAS COMISIONES DE TRABAJO ABREN LA PERSPECTIVA DE DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL; LA OPERACIÓN DE ESTA LÍNEA DE TRABAJO JUNTO CON LAS ACCIONES COMUNITARIAS SERÁ FUNDAMENTAL EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE 2002.

DURANTE EL 2001 SE MANTUVO BÁSICAMENTE UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO BASADO EN EL CRITERIO DE QUE LOS SUBPROGRAMAS ATENDIERAN A LAS COMISIONES DE SU COMPETENCIA PARA BRINDARLES INFORMACIÓN SOBRE SU OPERACIÓN.

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN:**

SE EFECTUÓ EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS PROMOTORES VECINALES Y COORDINADORES ZONALES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DE LA DGPC, EL CUAL CONSISTIÓ EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (ENERO).
- CURSO SOBRE SUBPROGRAMAS DE BECAS ESCOLARES Y DISCAPACIDAD (DIF). (ENERO).
- CURSO SOBRE EL SUBPROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA (FOCOMI, PROBECAT, INVI). (ENERO Y MAYO).
- CURSO SOBRE LEY CONDOMINAL (PROSOC). (ENERO).
- CURSO TALLER SOBRE LOS SUBPROGRAMAS DE BECAS PARA TRABAJADORES Y MICROCRÉDITOS (SEDECO). (FEBRERO).
- TALLER DE DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LAS UNIDADES TERRITORIALES. (FEBRERO).

  
ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
REVISÓ: ELGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA  
SUBDIRECTOR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

  
AUTORIZÓ: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO  
SUBDIRECTOR GENERAL

Hoja 2 De 2

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0	06	17-00 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- CURSO-TALLER SOBRE EL PIT, (FEBRERO);
  - TALLER SOBRE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LAS UNIDADES TERRITORIALES, (FEBRERO – MARZO);
  - CURSO TALLER SOBRE OPERACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO, (MARZO).
  - CURSO EVALUACIÓN SOBRE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, (MARZO).
  - CURSO TALLER SOBRE PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE VIVIENDA, (ABRIL);
  - TALLER DE PREVENCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ADICCIONES Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, (JULIO).
  - TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABILIDAD, (SEPTIEMBRE – OCTUBRE)
  - TALLER DE COORDINACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD E INTEGRACIÓN DE EQUIPOS CON COORDINADORES ZONALES Y PROMOTORES VECINALES, (ENERO – SEPTIEMBRE);
  - TALLER DE PREPARACIÓN RUMBO A LAS ASAMBLEAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, (OCTUBRE).
- REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERNAS:**
- 40 REUNIONES DIRECCIÓN GENERAL Y COORDINACIONES REGIONALES
  - 163 REUNIONES COORDINACIÓN REGIONAL CON COORDINADORES DELEGACIONALES
  - 643 REUNIONES COORDINADORES DELEGACIONALES – COORDINADORES ZONALES
  - 3,320 REUNIONES COORDINADORES ZONALES – PROMOTORES VECINALES

**COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL:**

SE REALIZARON 12 REUNIONES DE COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS CENTRALES DEL GDF PARA EL TRABAJO DEL PIT (MAYO A DIC).  
 SE MANTUVO UNA RELACIÓN PERMANENTE CON ONCE GOBIERNOS DELEGACIONALES Y CON LAS INSTANCIAS DELEGACIONALES DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES (ENE-DIC).

**OTROS APOYOS A DEPENDENCIAS DEL GDF:**

- DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES SOBRE LA CONSULTA DEL HORARIO DE VERANO (FEBRERO), INVITACIÓN AL INFORME TRIMESTRAL DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (MARZO Y NOVIEMBRE);
- DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES PARA APOYO AL PROGRAMA
- PREVENTIVO DE ONDA GÉLIDA (FEBRERO);
  - DISTRIBUCIÓN DE DÍPTICOS Y SELECCIÓN DE LUGARES PARA ALBERGUE DURANTE LA CAMPAÑA PREVENTIVA DE APOYO PARA CASOS DE ACTIVIDAD SÍSMICA (DICIEMBRE);

  
 ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ LINARES  
 LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
 REVISÓ: EUGENIA MÉNDEZ ESTRADA  
 SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

  
 AUTORIZÓ: EDUARDO CERVAENTES DÍAZ LOMBARDO  
 SUBDIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 06	17-00	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

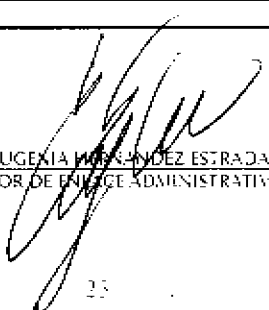
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- APOYO A LA ELABORACION DE CÉDULAS TÉCNICAS DE LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN ZONAS DE ALTO RIESGO EN EL MARCO DEL PLAN EMERGENTE POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS (MAYO-JUNIO);
- APOYO AL REGISTRO DE ASPIRANTES A LAS PREPARATORIAS Y A LA UCM (JULIO);
- DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES INFORMATIVOS PARA LA CONSULTA DEL INCREMENTO EN EL PRECIO DEL METRO (NOVIEMBRE);
- ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS DE LOS SUBPROGRAMAS DE MICROCRÉDITOS (JULIO)
- BRIGADAS DE APOYO PARA ORIENTAR A LOS CIUDADANOS EN LOS MÓDULOS DE REMPLACAMIENTO (OCTUBRE-NOV);
- INTEGRACIÓN DE GRUPOS Y GUARDIAS PARA RESGUARDAR Y RECOGER LA MEGA OFRENDA DEL DÍA DE MUERTOS (NOV);

B) LA VARIACIÓN DEL 100 % SE DEBE A QUE CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LA GACETA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2000, SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO OBSTANTE LO ANTERIOR SE ASIGNA PRESUPUESTO A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN EL MES DE FEBRERO DE 2001, YA QUE PARTE DE LOS RECURSOS SE TRANSFIEREN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL DEL SECTOR GOBIERNO (02) CON LA AFECTACIÓN A-02-C1-05-01-E , ASIGNANDO UN PRESUPUESTO DE 100,519.1 MILES DE PESOS.

C) SIN VARIACION


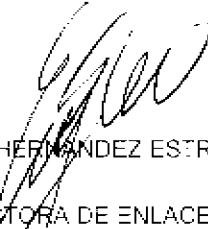

  
 ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUNIGA  
 LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS


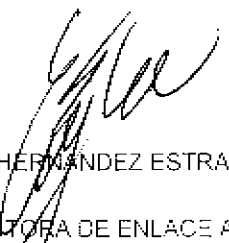

  
 REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA  
 SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

  
 AUTORIZO: EDLARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO  
 SUBDIRECTOR GENERAL

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
0004	17	00	23	COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION EN MATERIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	ACCION PERMANENTE

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

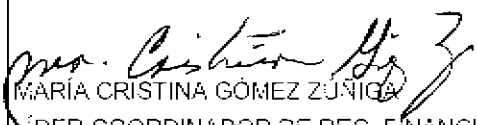
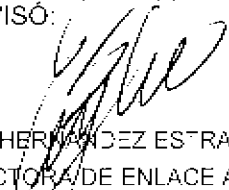

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
Entrega domiciliaria de cartas de información	documento	3'500,000	3'500,000	3'500,000
Informe sobre el PIT a Comités Vecinales	reunión	2,704	3,373	3,373
Atención a comisiones vecinales de asambleas	reunión	6,760	16,620	16,620
Coordinación permanente con comités vecinales	reunión	8,112	8,112	8,112
Promoción y divulgación del PIT	acción	10	10	10
Verificación Censal preliminar de Adultos mayores	visita	250 000	250 000	250 000
Verificación del censo de discapacitados	visita	75,000	75,000	75,000
Verificación del censo de niños en riesgo de vulnerabilidad	visita	23,000	50 000	50 000
Talleres a la población	taller	350	541	541
Entrega de tarjetas niños	tarjeta	16,665	16,289	16,289
Entrega de tarjetas discapacitados	tarjeta	40,333	36,741	36,741
Activación y realización de Asambleas Vecinales de Presentación del PIT y formación de comisiones	asamblea	1,100	1,159	1,159
ELABORÓ:  MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZÚÑIGA LÍDER COORDINADOR DE REC. FINANCIEROS	REVISÓ:  EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMVO.	AUTORIZÓ:  EDUARDO CERVANTES LOMBARDO DIRECTOR GENERAL		

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
0004	17	00	23	COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION EN MATERIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	ACCION PERMANENTE
<b>DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS</b>					
DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
Activación y realización de Asambleas Vecinales de Rendición de cuentas y definición de acciones comunitarias		asamblea	1,100	1,171	1,171
Activación y realización de Asambleas Vecinales de Prevención del Delito		asamblea	1,352	824	824
Diagnóstico Político Social de las Unidades Territoriales		documento	1352	1352	1352
Formación de Comisiones de Trabajo		comisión	3300	3324	3324
Taller de capacitación para coordinadores zonales y promotores vecinales		taller	120	120	120
Taller de capacitación para coordinadores regionales, delegacionales y zonales		taller	16	16	16
Talleres de capacitación para la planeación participativa		taller	79	191	191
Reportes quincenales de avances en el trabajo territorial		documento	90	90	90
Reuniones promotores vecinales y coordinadores zonales		reunión	3,600	3,600	3,600
Reuniones de coordinación regional-delegacional		reunión	160	160	160
Encuesta a Comités y Comisiones Vecinales sobre el PIT		encuesta	3 300	4,162	4,162
Encuesta de opinión a promotores vecinales sobre el PIT		encuesta	1,327	1,327	1,327
ELABORÓ:  MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZÚNIGA LÍDER COORDINADOR DE REC. FINANCIEROS		REVISÓ:  EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA SJBDIRECTORA DE ENLACE ADMVO.	AUTORIZÓ:  EDUARDO CERVANTES LOMBARDO DIRECTOR GENERAL		



ECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	D E N O M I N A C I O N	UNIDAD DE MEDIDA
CD04	17	00	23	COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION EN MATERIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	ACCION PERMANENTE
<b>DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS</b>					
<b>DENOMINACION</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>MODIFICADA</b>	<b>ALCANZADA</b>
Coordinación interinstitucional para el trabajo del PIT		reunión	12	12	12
Reuniones DGPC - Regionales		reunión	40	40	40
<b>Apoyo a otras dependencias de la Secretaria de Desarrollo Social</b>					
a) Programa para la mitigación de riesgos por onda gélida		volante	40,000	40,000	40,000
b) Campaña preventiva ante la actividad sísmica del popocatepetl		albergue	37	37	37
c) Plan emergente por fenómenos hidrometereológicos		visita	89	89	89
d) Registro de aspirantes a las Preparatorias de la Universidad de la Ciudad de México		Equipo (100 personas	4	4	4
e) Consulta sobre el horario de Verano		volante	500,000	500,000	500,000
f) Consulta del incremento de precio en el metro		volante	100,000	100,000	100,000
g) Entrega de microcréditos		persona	40	40	40
h) Megaofrenda del Día de Muertos		persona			

ELABORÓ:  MARÍA CRISTINA GÓMEZ ZÚNIGA LÍDER COORDINADOR DE REC. FINANCIEROS	REVISÓ:  EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMVO.	AUTORIZÓ:  EDUARDO CERVANTES LOMBARDO DIRECTOR GENERAL
---	---	--

## INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001 (PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 16 DE MARZO 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE DESARROLLO.								
	00		ACCIÓN DEL PROGRAMA NORMAL.								
		23	COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AT							
<p>EL PRESUPUESTO REFLEJADO EN ORIGINAL SON LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTA DIRECCIÓN GENERAL CON AFECTACIÓN A-02-C1-05-01-E EN EL MES DE FEBRERO DE 2001 CONSIDERANDO ESTE PRESUPUESTO COMO ORIGINAL PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE CUADRO.</p>											

*Maria Cristina Gómez Zanigas*  
ELABORO: MARIA CRISTINA GÓMEZ ZANIGAS  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

*Eugenia Herrera de Estrada*  
REVISO: EUGENIA HERRERA DE ESTRADA  
SUB DIRECTORA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

*Eduardo Cervantes Díaz Lombardo*  
AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL


Hoja 1 De 1

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES


(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA  
FECHA DE ELABORACION: 16 DE MARZO 2002

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<h1>NO APLICABLE</h1>				

  
ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ELIZA  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA  
SUBSECRETARIA DE RELACIONES ADMINISTRATIVAS

  
AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL

Foja 1 De 1